



Universidad Veracruzana
Facultad de Ciencias Agrícolas
Campus Xalapa



AUTOEVALUACIÓN
2do Refrendo de Acreditación
Programa Educativo de Ingeniero Agrónomo



**SISTEMA MEXICANO DE ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS
ACADÉMICOS PARA LA EDUCACIÓN AGRÍCOLA SUPERIOR.**

Versión 6.0 marzo 2018

INTRODUCCION

El Programa Educativo de Ingeniero Agrónomo de la Facultad de Ciencias Agrícolas (FCA), fue evaluado por Comité Mexicano de Acreditación de la Educación Agronómica (COMEAA) y emitió el certificado de acreditación a dicho programa por cumplir con los requisitos de calidad educativa establecidos por el organismo acreditador a partir del 5 de diciembre del 2008 por un periodo de 5 años. En Mayo de 2014 recibió el certificado de Reacreditación mismo que tiene una duración de cinco años, durante el cual se deben realizar acciones para fortalecer la calidad educativa. La normatividad del organismo acreditador establece la entrega oportuna de los informes anuales que describan y evidencien los mecanismos y/o procesos de atención de las recomendaciones que aseguren la mejora continua del programa educativo.

Los informes de actividades de seguimiento a las recomendaciones del organismo acreditador, se efectuaron presentando información ordenada, clara y objetiva para su revisión.

El objetivo de los informes es documentar el avance en el cumplimiento de las recomendaciones que el COMEAA emitió al programa educativo Ingeniero Agrónomo- Xalapa, a un año de haber obtenido el Certificado de Reacreditación; así como informar a las autoridades correspondientes el estado que guarda el cumplimiento a las recomendaciones del COMEAA del programa educativo acreditado.

A la fecha, con los procesos que el organismo ha previsto, se ha trabajado en la elaboración de este Marco de Referencia que da evidencia del trabajo efectuado en el programa educativo hasta julio de 2019.

II. ANTECEDENTES

2.1. EL PROCESO DE ACREDITACIÓN

En el año de 1996, el programa educativo de Ingeniero Agrónomo obtuvo el reconocimiento Nivel 1, por parte de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), por cumplir satisfactoriamente con los requisitos establecidos.

En el año 2007 se conformó por acuerdo de la Honorable Junta Académica, la comisión de Acreditación, quedando integrada por los Maestros Juana Inés Jiménez Hernández (coordinadora), Enrique Aguirre López, Rubén Ramiro Sandoval, María Ariadna Escalante Rebolledo, Gabriel May Mora y María de Jesús Luna Monzalvo. El objetivo de esta comisión fue impulsar la autoevaluación del Programa Educativo, con base a la Metodología planteada por el COMEAA.

En julio de 2008, se solicitó al COMEAA una Evaluación de Elegibilidad con la finalidad de conocer las condiciones de nuestro programa educativo de Ingeniero Agrónomo para someterse a la evaluación externa.

En agosto de 2008, se solicitó la evaluación del programa educativo de Ingeniero Agrónomo ante el COMEAA, bajo la carta compromiso del Sr. Rector de la Universidad Veracruzana Dr. Raúl Arias Lovillo.

En octubre de 2008 se realizó el proceso de evaluación del programa educativo de Ingeniero Agrónomo, en el cual participaron como integrantes del grupo evaluador el Dr. Fernando López Alcocer, Mtro. Raciél Hernández Hernández, Ing. Rogelio Tovar Mendoza y Mtra. Paola Guadalupe Leyva García, y el Mtro. Guillermo Basante Butrón.

El 20 de febrero de 2009 se otorgó el Certificado que Acredita al Programa Educativo de Ingeniero Agrónomo por el COMEAA, como programa de Calidad. La Acreditación comprende desde el 5 de diciembre del 2008 al 4 de diciembre del 2013.

En el año 2014, se efectuó el proceso de evaluación con fines de Re-Acreditación del programa, y el 7 de agosto de 2014 se obtuvo el certificado que Acreditación que comprende del 31 de mayo de 2014 al 29 de mayo de 2019.

2.2.- FORMACIÓN DEL COMITÉ DE CALIDAD

Una vez concluido el proceso de autoevaluación del programa educativo y la evaluación del organismo dependiente del Consejo Nacional para la Acreditación de la Educación Superior, la comisión de acreditación se convierte en Comité de Calidad, con la incorporación de algunos docentes designados por el H. Consejo Técnico.

Posteriores reuniones entre el H. Consejo Técnico y el Comité de Calidad permitieron alinear las recomendaciones del COMEAA a los proyectos establecidos en el Plan de Desarrollo de la Entidad Académica (PLADEA) como una estrategia para la atención y cumplimiento tanto de las recomendaciones como de las metas establecidas en el mismo PLADEA.

A la fecha, el Comité de Calidad de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento para la operación del mismo, es la instancia que se encarga del seguimiento y monitoreo de las recomendaciones del COMEAA, así como de los proyectos señalados en el PLADEA y Plan de Mejoras de la Facultad (se anexa reglamento).

2.3.- REACREDITACIÓN DEL PROGRAMA EDUCATIVO

Con base al cumplimiento de los informes y seguimiento de atención de recomendaciones, en el mes agosto del año 2013 se comenzó a trabajar la autoevaluación de programa educativo con fines de reacreditación, consolidando este trabajo a través del comité de calidad, H. Consejo Técnico, Coordinadores de Academia y las comisiones responsables de los programas y proyectos del PLADEA, siendo el mes de diciembre del año 2013, cuando se solicitó la evaluación con fines de Re-Acreditación del programa, efectuándose la visita de evaluación con fines de Reacreditación del 26 al 28 de febrero del 2014. Dicho equipo de evaluación estuvo conformado por la Dra. Alma Delia Hernandez, de la Universidad Autónoma de Hidalgo, Mtro. Mario Alejandro López Gutiérrez, de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, Mtra. Anabel Ortega Rodríguez, y el Vocal ejecutivo del COMEAA Mtro. Rogelio Tovar Mendoza, señalando que con fecha 31 de mayo de 2015 se notificó la Reacreditación del Programa por una vigencia de 5 años, siendo el 7 de agosto de 2014, que la Rectora de la Universidad Veracruzana Dra. Sara Ladrón de Guevara recibió el reconocimiento por parte del Vocal Ejecutivo del COMEAA.

3.- METODOLOGÍA

El Comité de Calidad de manera participativa efectuó un análisis sobre las recomendaciones emitidas por COMEAA, mediante el trabajo colegiado de comisiones, academias y Consejo Técnico. Se capturó y sistematizó la información enviada por dichos órganos colegiados tomando como referencia las categorías

e indicadores propuestos por el COMEAA, se cotejó con las evidencias disponibles y se asignó una valoración sobre el estado de su avance en congruencia con las recomendaciones emitidas.

El seguimiento durante el primer año fue permanente como en los años anteriores, citando a través del correo electrónico a los miembros del comité, responsables de programas y responsables de proyectos. Se solicitaron informes con evidencias a los responsables de proyectos, de tal manera que las acciones implementadas en cada uno de ellos estuviera respaldada y disponible para elaborar y respaldar este informe.

En resumen, la información que se presenta es el seguimiento de atención a las recomendaciones dadas al programa educativo de Ingeniero Agrónomo, con base a las acciones realizadas a través de los proyectos que integran el PLADEA y Plan de Mejoras.

Por acuerdo de acuerdo de H. Consejo Técnico desde Agosto de 2018, los académicos Dra. Maria Ariadna Escalante Rebollado, Dr. Carlos Roberto Cerdán Cabrera, Dr. Romeo Ruiz Bello, M.C. Ángel Enrique Nuñez Sánchez, Dr. Valentín Medina Mendoza y Mtro. Enrique Aguirre López, conformaron la comisión que coordina la elaboración del PLADEA 2017-2021, insumo que es fundamental para el el logro de la segunda Re-Acreditación del Programa.

Para la presentación de la Autoevaluación que corresponde al proceso del 2do. referendo de la Acreditación por parte del COMEAA, se consideró el siguiente esquema:

Indicador #										
Acciones del Programa Educativo	(Descripción de las acciones efectuadas)									
Estado que guarda el indicador	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100
Medios de verificación										
Actividades a corto, mediano y largo plazo										

Cada indicador tendrá una descripción de las acciones efectuadas por el programa educativo, de acuerdo a la descripción emitida en cada indicador respecto al estado que guarda con base a las acciones efectuadas para la atención del mismo. Se considera **No Atendido** los que se evaluaron entre 10% y 50%; **Atendidas** las que se evaluaron entre 60% y 100%, se anexarán o indicarán los medios de verificación que

respaldan dicho análisis y por último se enunciarán algunas actividades a desarrollar a corto, mediano o largo plazo, es pertinente señalar que algunas actividades se alcanzarán de manera transversal con base a la ficha técnica que agrupa metas, acciones y resultados del programa educativo de Ingeniero Agrónomo en apego al PLADEA.

Respecto al criterio objetivo para determinar el porcentaje, sugerimos lo siguiente: Simple división de las unidades alcanzadas entre las unidades deseables.

Es importante señalar que de acuerdo al marco de referencia, en el apartado de Evaluación de Gabinete: 100%-Atendido, 70-99% parcialmente atendido y <70% no cumplimiento.

AUTOEVALUACIÓN

Programa Educativo de Ingeniero Agrónomo

Fecultad de Ciecniias Agrícolas Campus Xalapa

CATEGORIA I
PERSONAL ACADÉMICO

<p>Criterio</p> <p>1.1 El personal académico que participa en el programa educativo cuenta con los conocimientos, destrezas, habilidades y valores para impartir las asignaturas del programa educativo que se encuentran definidas en los documentos rectores. Fomenta e impulsa la educación integral y da cumplimiento y garantiza cabalmente el perfil de egreso establecido en el plan de estudios. Garantiza la adquisición de competencias señaladas en el mismo. La evaluación permanente del personal académico permite la actualización docente y disciplinar, para cumplir con los objetivos del Plan de Estudios y los intrínsecos a la actividad académica y científica.</p>	
<p>Indicador</p> <p>1.1 El 90% del personal académico en un periodo de cuatro años se encontrará certificado en competencias docentes, según el Modelo educativo planteado en su plan de estudios.</p>	
<p>Acciones del Programa Educativo</p>	<p>El programa educativo de ingeniero agrónomo desde el año 2012 ha encaminado esfuerzos para que el personal académico del programa cuente con certificaciones que le permita el desarrollo de su actividad con base a estándares de calidad, una de las tareas principales que la institución efectúa para el desarrollo de competencias de los docentes, la institución a través del Departamento de Formación Académica (DeFA), que es una entidad de servicios que apoya en la formación de académicos, depende de la Dirección de Fortalecimiento Académico perteneciente a la Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa, así mismo a través del programa de Fortalecimiento de Competencias docentes, cabe señalar que las líneas de acción en el marco del programa son la formación institucional y la formación docente, la primera orientada al logro de la formación de los elementos teóricos, heurísticos y actitudinales del proyecto institucional, destacando el eje, normativo-curricular. La segunda orientada a la formación de las acciones docentes básicas que todo profesionista debe hacer evidente en su práctica, articulados por el eje competencia-docencia que implica la detonación de atributos de Comunicación, Planeación, Investigación, Evaluación y Autoaprendizaje, así como el fortalecimiento de la responsabilidad social universitaria.</p> <p>Así mismo es pertinente señalar que la Facultad de Ciencias Agrícolas de la Universidad Veracruzana es una Entidad de Certificación y Evaluación (ECE) acreditada por el CONOCER. A través de la ECE la la institución promueve la certificación de las competencias laborales de las personas interesadas en el marco de los Estándares de Competencia inscritos en el Registro Nacional de</p>

	Estándares de Competencias promovido por CONOCER y de esta forma contribuir al fortalecimiento de las capacidades laborales y desarrollo social de nuestro estado, donde la participación de los docentes ha sido muy significativa.									
Estado que guarda el indicador	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100
									X	
Medios de verificación	Constancia de docentes que han participado en los cursos que ofrece el ProFA Relación de académicos con certificados de CONOCER									
Actividades a corto, mediano y largo plazo	En el PlaDEA 2017-2021 se ha previsto que para el año 2021 el 100% de la planta docente cuente con al menos una certificación.									
Indicador 1.2 El 100% de los académicos, deberán estar certificados en un periodo de cuatro años en aquellas áreas del ámbito profesional que requieran una competencia específica.										
Acciones del Programa Educativo	<p>Actualmente con base a los estándares con que cuenta la entidad de certificación de la Facultad, el 30.55% de los docentes del programa cuenta con certificaciones en diversos estándares.</p> <p>Se ha promovido la certificación basada en estándares que permitan mejorar nuestra actuación como facilitadores del aprendizaje significativo. Algunos estándares incluidos en esta propuesta son:</p> <ul style="list-style-type: none"> ☑ ECO050. Diseño de cursos de capacitación para ser impartidos mediante internet. ☑ ECO076. Evaluación de la competencia de candidatos con base en estándares de competencia. ☑ ECO217. Impartición de cursos de formación de capital humano de manera presencial grupal. ☑ ECO301. Diseño de cursos de formación del capital humano de manera presencial grupal, sus instrumentos de evaluación y manuales del curso. ☑ ECO454. Ejecución de cursos con enfoque de competencias. 									
Estado que guarda el indicador	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100
									X	
Medios de verificación	Relación de estándares de competencia acreditados por los docentes del PE de Ingeniero Agrónomo.									
Actividades a corto, mediano y largo plazo	En el PlaDEA 2017-2021 se ha previsto que para el año 2021 el 100% de la planta docente cuente con al menos una certificación.									
Indicador 1.3 El personal académico genera productos didácticos o algún otro tipo de acciones para mejorar el desempeño del estudiante.										

<p>Acciones del Programa Educativo</p>	<p>Los productos elaborados en el ámbito de las academias por área de conocimiento o por experiencia educativa con el fin de promover mejores niveles de aprendizaje en los alumnos, son desarrollados y aplicados en cada periodo escolar, señalando que éstos responden a los objetivos de aprendizaje de cada experiencia educativa o asignatura (curso, taller, seminario, práctica, laboratorio, etc.) establecida en el plan de estudios.</p> <p>Los materiales que han sido elaborados para el apoyo del proceso de enseñanza aprendizaje son manuales de práctica, proyectos educativos innovadores, y prototipos, entre otros.</p> <p>Cabe señalar que los productos se validan semestralmente por la academia por área de conocimiento correspondiente.</p>									
<p>Estado que guarda el indicador</p>	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100
<p>Medios de verificación</p>	<p>Actas de H. Consejo Técnico de la Validación de los productos de apoyo didáctico. Actas de validación Ejemplos A, B, C, D. Materiales aprobados</p>									
<p>Actividades a corto, mediano y largo plazo</p>	<p>Promover la producción de material didáctico científico innovador haciendo uso de las TIC y las TAC que contribuyan a mejorar el desempeño de los estudiantes.</p>									
<p>Indicador 1.4 Impacto de las acciones realizadas por el personal académico al pertenecer a diferentes asociaciones nacionales e internacionales.</p>										
<p>Acciones del Programa Educativo</p>	<p>La planta académica del programa educativo de Ingeniero Agrónomo participa activamente en asociaciones nacionales e internacionales, cabe señalar que de acuerdo a la disciplina que se desarrolla son diferentes los tipos de participaciones.</p> <p>Actualmente el Director de la Facultad Dr. Andrés Rivera Fernandez, preside la Asociación Mexicana de Educación Agrícola Superior (AMEAS).El Secretario Académico de la Facultad Mtro. Enrique Aguirre López participa como primer vocal y evaluador del comité Mexicano de Acreditación de la Educación superior COMEAA. A.C.</p> <p>Otros académicos con participacion en asociaciones son: Dra. Dora Trejo Aguilar Dr. Mauricio Luna Rodríguez Dr. Miguel Ángel Escalona Aguilar Dr. Carlos Roberto Cerdán Cabrera</p>									

	<p>Dr. Romeo Ruiz Bello Dra. Nancy Domínguez González (Fundación para el conocimiento y la cultura digital en México, FUNCO.mx)</p> <p>Se considera que la participación activa de los docentes permite la contribución y desarrollo de actividades que fortalecen la actividad docente, de investigación y vinculación, así mismo su participación fortalece la aplicación de estrategias de enseñanza en beneficio de los estudiantes del programa educativo.</p>									
Estado que guarda el indicador	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100
								X		
Medios de verificación	Reconocimientos Diplomas y eventos desarrollados									
Actividades a corto, mediano y largo plazo	<p>Se estima que para 2021 el 50% de los docentes será miembro de asociaciones nacionales e internacionales.</p> <p>Implementar acciones en las academias por área de conocimiento para la generación del materiales de apoyo a la docencia</p>									
Indicador	<p>1.5 Resultados e impactos de la actividad científica en el proceso de formación de los estudiantes, actualización de los egresados y atención del sector productivo y laboral, que ha sido generada por el personal académico y ha impulsado la consolidación de cuerpos académicos o grupos disciplinares de investigación (formación de redes de colaboración, proyectos de investigación colaborativos, intercambio académico, oficinas de transferencia de tecnología, principalmente).</p>									
Acciones del Programa Educativo	<p>La actividad científica en el proceso de formación de los estudiantes del programa educativo de Ingeniero Agrónomo es un elemento que guía el desarrollo de actividades y procesos que los académicos realizan de manera formal a través de los Cuerpos Académicos y de los diversos convenios y estrategias planteadas para el trabajo de los diferentes grupos disciplinares al interior del mismo.</p> <p>El desarrollo de trabajos de investigación por Línea de Generación Aplicación del Conocimiento ha permitido que la producción y realización de trabajos de tesis, tesinas, monografías, reportes técnicos, entre otros.</p> <p>En 2017 el estudiante Esteban Romero Hernandez obtuvo el premio Arte, Ciencia, Luz, por haber realizado el mejor trabajo de experiencia recpcional de nivel Licenciatura.</p>									
Estado que guarda el indicador	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100
									X	
Medios de verificación	Relacion de trabajos efectuados por cuerpo académicos Base de datos de tesis efectuadas en el PE de IA de 2014 a la fecha. Participacion de estudiantes en eventos académicos Ganadores en eventos académicos https://www.alcalorpolitico.com/informacion/doce-universitarios-recibieron-el-premio-arte-ciencia-luz-de-la-uv-250995.html#.XU8Rgnt7mUk									

Actividades a corto, mediano y largo plazo	Fomentar el trabajo de los Cuerpos Académicos a través de la Experiencia Educativa de Experiencia Recepcional
--	---

CATEGORIA II
ESTUDIANTES

Criterio 2.1 El programa educativo debe establecer las estrategias emprendidas para mejorar las tasas de retención, egreso y titulación. Así mismo, debe mostrar las acciones establecidas para impulsar la tutoría y la asesoría de los estudiantes. De igual forma, el estudiante debe plasmar su opinión sobre el programa educativo a fin de utilizar esta información como retroalimentación para mejorar dicho programa.	
Indicador 2.1 El director del plantel, responsable del programa educativo e integrantes del comité de calidad, deberán contar con análisis, estrategias y acciones sistemáticas que mejoren las tasas de retención, tránsito, egreso y titulación, por cohorte generacional en el tiempo.	
Acciones del Programa Educativo	<p>La Universidad Veracruzana cuenta con diferentes sistemas de administración de la información de entre los cuales podemos mencionar el Sistema Integral de Información Universitaria (SIIU), el Sistema Institucional de Tutorías (SIT) y el Sistema de Información Estratégica (SIEGE) donde se puede consultar la información relevante a los índices de desempeño de los alumnos y derivado de esto se llevan a cabo diversas reuniones de trabajo en los diferentes órganos colegiados del Programa Educativo como las Academias, Juntas de maestros, etc., convocadas por el Director, el Consejo Técnico, para analizar dicha información y tomar las decisiones pertinentes al respecto.</p> <p>En el caso del Programa Educativo de Ingeniero Agrónomo estos recursos sirven como insumo e informan algunos indicadores tales como:</p> <ul style="list-style-type: none">• Índice de aprobación y reprobación.• Avance crediticio por estudiantes.• Calificaciones por alumno.• Estudiantes con créditos pendientes por cursar de las diferentes áreas de formación.• Causas y condiciones (alumnos con el mínimo de créditos para concluir la carrera, alumnos en riesgo académico por examen de última oportunidad, alumnos con el 50% de los créditos del programa que aún no cubren el 100% del Área de Formación Básica General, etc.). <p>Derivado de los acuerdos que se toman en las diferentes reuniones antes mencionadas, se realizan acciones que permiten reducir los índices de reprobación, deserción y porcentaje de retención entre otros, tomando como insumos los indicadores, reportes y estadísticas que los sistemas mencionados arrojan, lo que permite implementar acciones y estrategias de apoyo remedial.</p> <p>A partir del año 2017 se ha implementado un programa PLANEA-SIP que considera los insumos antes señalados y principalmente la actividad tutorial por parte de los</p>

	<p>académicos con los estudiantes, para revisar la trayectoria escolar y planificar las experiencias educativas que tomará en el próximo periodo escolar.</p> <p>El programa PLANEA-SIP, tiene la finalidad de ofertar una programación académica que atienda las necesidades de trayectoria escolar de los estudiantes, se requiere el apoyo de los tutores académicos para que elijan los cursos para que, con base al avance crediticio de cada tutorado, se organice y estructure la oferta educativa del próximo periodo escolar.</p> <p>El resultado de este proceso coadyuva en la toma de decisiones que garantizan una oferta educativa acorde a la filosofía del modelo educativo.</p> <p>El apoyo de los tutores académicos es fundamental, considerando la experiencia y orientación oportuna para cada caso y con base en el conocimiento de la normatividad institucional y demás procesos académico-administrativos que en la tutoría académica aplican.</p>									
Estado que guarda el indicador	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100
										X
Medios de verificación	<p>Imágenes del programa PLANEA-SIP Imágenes de la participación</p>									
Actividades a corto, mediano y largo plazo	<p>Seguimiento a los procesos académico administrativos que la institución establezca en apego a la normatividad para tal fin.</p>									
<p>Indicador 2.2 El director del plantel, responsable del programa educativo e integrantes del comité de calidad, deberán establecer acciones para mejorar el desempeño del estudiante con base en los resultados de los programas de tutoría y asesoría.</p>										
Acciones del Programa Educativo	<p>Para acompañar a los estudiantes en su trayectoria académica, la Universidad Veracruzana se ha planteado, en el marco del MEIF, establecer un Sistema Institucional de Tutorías (SIT) cuyo propósito principal es ofrecer al estudiante apoyo en diversos aspectos relacionados con la formación integral. Cada uno de los Programas Educativos que se encuentran incorporadas al MEIF cuentan con un sistema de atención a los estudiantes, el cual está conformado por profesores que realizan funciones de tutores</p> <p>Los programas que de manera institucional la universidad ofrece y específicamente a través del programa educativo de Ingeniero Agrónomo son los del programa del Sistema Institucional de Tutorías.</p> <p>El Sistema Institucional de Tutorías tiene el objetivo de apoyar a los alumnos a resolver problemas de tipo académico, promover su autonomía y formación integral, así como contribuir a mejorar su rendimiento académico, a partir de una atención individual o en pequeños grupos a fin de reducir los índices de deserción y reprobación.</p>									

Objetivos específicos

- Orientar al estudiante en las decisiones relacionadas con la construcción de su perfil de egreso, durante su permanencia en el programa educativo.
- Fortalecer la trayectoria escolar a través de diversas estrategias de apoyo.
- Promover una actitud ética y comprometida con la formación académica del estudiante.
- Fortalecer el sentido de pertenencia con la Institución.
- Promover la autonomía y formación integral del estudiante. Orientar en la definición de los objetivos profesionales del estudiante.

Actualmente los índices de reprobación, rezago, deserción y en general la trayectoria escolar de los estudiantes se atiende con el apoyo y seguimiento de tutores académicos, toda vez que la comunicación que se ha propiciado es directa y existen medios de comunicación con los cuales los tutores pueden desarrollar funciones de apoyo y asesoría en cuanto a procesos académicos, administrativos, de formación integral y personal.

A la fecha se considera una atención del 100%, si embargo se evidencian sólo resultados de los estudiantes que asisten a tutorías y que tienen un avance significativo, los estudiantes que están por egresar ya no asisten de manera regular a procesos o sesiones de tutoría, pues se considera están en el seguimiento de sus trabajos recepcionales o el servicio social.

La tutoría académica consiste en el seguimiento que le da un tutor académico a la trayectoria escolar de los estudiantes durante su permanencia en el programa educativo, con el fin de orientarlos en las decisiones relacionadas con la construcción de su perfil profesional, tomando como base el plan de estudios. La tutoría académica se caracteriza por desarrollarse con un carácter personal, ser un proceso continuo, coherente y acumulativo.

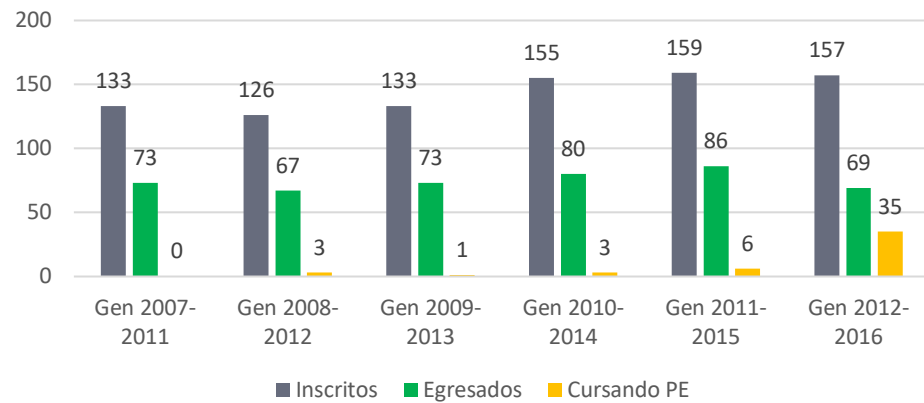
La enseñanza tutorial es la atención personalizada que realiza un académico denominado Profesor tutor, dirigida a apoyar a los estudiantes que así lo requieran, a fortalecer sus procesos de aprendizaje relacionados con los saberes teóricos y heurísticos de las experiencias educativas (EE), o bien que tengan interés en una formación disciplinar más amplia, a través del desarrollo de Programas de Apoyo a la Formación Integral (PAFI).

La tutoría para la apreciación artística, en un principio orientada a fortalecer la formación integral de los estudiantes como una actividad extracurricular, sin embargo, en Febrero de 2012, la invitación se extiende a toda la comunidad universitaria, con el propósito de crear un espacio formativo entre académicos, estudiantes y administrativos, que contribuya a su desarrollo humano y académico, propiciando en ellos un sentido crítico para la apreciación y valoración de las diferentes expresiones del arte.

	<p>La tutoría para la apreciación artística es una actividad con valor crediticio para el Área de Formación de Elección Libre y reconocida en el Programa de Formación de Académicos. Los lineamientos, criterios de participación, así como los reconocimientos que se otorgan a estudiantes y académicos, se definen en el documento Operación de la tutoría para la apreciación artística.</p> <p>La tutoría para la investigación tiene el propósito de incorporar a estudiantes en proyectos de investigación, y con el apoyo y atención personalizada de un académico contribuir a que:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lean y comprendan textos científicos. • Elaboren documentos con una redacción adecuada, en los cuales reflejen su capacidad crítica y propositiva. • Trabajen colaborativamente, a través de la participación en seminarios, reuniones o discusiones académicas, entre otras. 																				
Estado que guarda el indicador	<table border="1"> <tr> <td>10</td> <td>20</td> <td>30</td> <td>40</td> <td>50</td> <td>60</td> <td>70</td> <td>80</td> <td>90</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>X</td> <td></td> </tr> </table>	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100									X	
10	20	30	40	50	60	70	80	90	100												
								X													
Medios de verificación	<p>https://www.uv.mx/tutorias/ https://www.uv.mx/tutorias/conocenos/antecedentes-y-objetivos/ https://www.uv.mx/tutorias/conocenos/presencia-y-cobertura/ Resultados del PLANEA-SIP</p>																				
Actividades a corto, mediano y largo plazo	<p>Consolidar el trabajo de tutoría en las diferentes modalidades y lograr una participación del 100% en el 2021 de los estudiantes en asisitencia de las sesiones de tutoría.</p>																				
<p>Indicador</p> <p>2.3 Opinión sistemática (por lo menos cada dos años) de los estudiantes del programa educativo con respecto a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Procesos de enseñanza-aprendizaje. • Adquisición de conocimientos, habilidades, destrezas y valores. • Infraestructura y equipamiento. • Movilidad académica. 																					
Acciones del Programa Educativo	<p>Actualmente en el programa se solicita a los estudiantes participen en la opinión sistemática cada periodo escolar a través de los procedimientos colegiados que para la evaluación del personal académico se ha definido de manera institucional, misma que considera de gran importancia la participación de los estudiantes. Los resultados de la evaluación docente son confidenciales y conocidos sólo por los académicos y las autoridades de la Licenciatura para acciones correctivas.</p> <p>La Universidad Veracruzana cuenta con un instrumento establecido para la evaluación del desempeño docente al igual que la evaluación que realizan los estudiantes de manera semestral de cada experiencia educativa mediante la aplicación de cuestionarios en línea a los alumnos a través del Sistema de Evaluación al Desempeño Docente de la Universidad Veracruzana (SEDDUV)</p>																				

	<p>http://eval.uv.mx/evaluacion/. Los resultados de la evaluación son ponderados y clasificados conforme a la metodología acordada por la Comisión del Consejo Universitario para el Seguimiento y Evaluación del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico (PEDPA). Los docentes también son evaluados por el Consejo Técnico de la Facultad. Esta evaluación es sistemática y obligatoria para profesores de TC, es un proceso oportuno y sirve para la toma de decisiones directivas y de retroalimentación a las autoridades y profesores para mejorar el desempeño académico ante grupo o bien se instrumentan acciones correctivas como son actualización o capacitación docente.</p> <p>La evaluación al docente se realiza al finalizar cada periodo escolar semestralmente y es obligatorio para todos los alumnos evaluar a sus docentes a través del portal SEDDUV. El catedrático conoce oportunamente los resultados de su evaluación y se le solicita poner atención a debilidades identificadas para su correcta y pronta superación En cuanto a la evaluación pedagógico y/o disciplinar se realiza y corresponde a una evaluación integral de las actividades que el académico realiza dentro y fuera del aula en concordancia con los fines del programa educativo.</p>									
Estado que guarda el indicador	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100
								X		
Medios de verificación	https://eval.uv.mx/evaluacion/default/Resultados de la evaluación de los docentes 2017-2019.									
Actividades a corto, mediano y largo plazo	<p>Seguimiento para que la participación sea del 100% de los estudiantes.</p> <p>Implementar acciones o estrategias para obtener opiniones de los estudiantes respecto a los temas de infraestructura y equipamientos, movilidad.</p>									
<p>Indicador</p> <p>2.4 Los estudiantes (mínimo 20%) al momento del egreso deben presentar el examen general de egreso de licenciatura (EGEL) ante el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C., o un examen departamental con metodología del CENEVAL en las áreas de formación.</p>										
Acciones del Programa Educativo	<p>Como resultado del uso y aplicación del Modelo Educativo Integral y Flexible (MEIF) se garantiza que la totalidad de los egresados de la carrera de Ingeniero Agrónomo se encuentren titulados al terminar de cursar la Experiencias Educativas del programa, sin embargo la eficiencia terminal por cohorte generacional, tomando en cuenta el número de alumnos inscritos entre en número de alumnos titulados muestra las siguientes cifras :</p>									

Relación Ingreso/Egreso del PE Ingeniero Agrónomo



El Programa Educativo ha promovido las diversas modalidades de titulación de conformidad con el **Estatuto de Alumnos 2008** vigente, en la siguiente tabla se puede observar que hasta el momento se han utilizado al menos 5 opciones diferentes de titulación.

Periodo	Tesis	Reporte Técnico	Promedio	Monografía	EGEL	Total
Febrero – Julio 17	36	0	7	0	0	43
Agosto 17 – Enero 18	36	5	0	1	0	42
Febrero – Julio 18	26	7	0	3	8	44
Total	98	12	7	4	8	129

Actualmente la opción de titulación del Examen General de Egreso de Licenciatura (EGEL), no es de las más solicitadas por los estudiantes del programa, sin embargo se hacen las recomendaciones para que por medio de los procesos de tutoría los estudiantes puedan conocer más detalles, toda vez que en ocasiones hay aplicaciones especiales (sin costo) que la misma institución ofrece y de los demás momentos en que se realizan las aplicaciones del mismo.

Se cumple con la difusión del proceso, sin embargo como no es requisito obligatorio para el egreso, los estudiantes deciden si presentan dichas evaluaciones o no.

Estado que guarda el indicador	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100
Medios de verificación								X		
	https://www.uv.mx/estudiantes/general/convocatoria-2/									

	Resultados de evaluación EGEL de los últimos 4 años
Actividades a corto, mediano y largo plazo	Promover la opción de titulación por EGEL en los estuđinates que estan por egresar. Lograr la participacion de al menos el 20% de los egresados por periodo escolar en la presentacion del EGEL.

CATEGORIA III
PLAN DE ESTUDIOS

Criterio										
3.1 El Plan de estudios es el documento rector que define las competencias para la vida, el perfil progresivo y de egreso, la adquisición de conocimientos, habilidades, destrezas y valores requeridos para que los estudiantes respondan a los retos y desafíos del siglo XXI, educación integral y formación del ser.										
Indicador										
3.1 El director del plantel, responsable del programa educativo e integrantes del comité de calidad, deben contar con las herramientas y mecanismos necesarios para evaluar anualmente las competencias genéricas, específicas y profesionales que el estudiante debe adquirir según lo establecido en dicho programa, así como la evaluación del perfil progresivo y perfil de egreso.										
Acciones del Programa Educativo	<p>Desde la concepción para la creación del Programa Educativo de Ingeniero Agrónomo se partió de diversos análisis tanto de las necesidades sociales, de los fundamentos disciplinares, del campo profesional, de las opciones profesionales afines, y de los lineamientos para definir y especificar sus objetivos. Nuestro compromiso social, es asegurar la formación de futuros cuadros profesionales a nivel de excelencia académica que respondan a las crecientes necesidades que la disciplina debe atender.</p> <p>Los objetivos planteados en el Programa Educativo de Ingeniero Agrónomo se consideran viables para atender la problemática evidenciada en los análisis mencionados anteriormente, lo cual se refleja en los Programas de Estudios que lo conforman.</p> <p>Para evidenciar el cumplimiento de los objetivos se utilizan mecanismos como la Evaluación en línea del Docente, misma que realizan los estudiantes semestralmente sobre los contenidos impartidos así como la entrega de los Avances Programáticos de las Experiencias Educativas impartidas que concentran los Coordinadores de Academia.</p> <p>Actualmente nos encontramos en una reestructura curricular en la que se cuenta con una propuesta de Plan de Estudios por Competencias 20XX que los integrantes de la comunidad académica revisan en este momento y con base en las propuestas y estrategias para la conclusión de la misma, se definirán las estrategias y/o instrumentos que nos permitan medir la adquisición gradual de las competencias genéricas y específicas que determine la comunidad universitaria del programa educativo.</p>									
Estado que guarda el indicador	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100
								X		
Medios de verificación	Medios de evaluación utilizados en en Plan de Estudios actual									

	Nueva propuesta curricular del PE de Ingeniero Agrónomo									
Actividades a corto, mediano y largo plazo	Seguimiento de los procesos de análisis y modificación de la propuesta curricular 20XX Presentación y aprobación de la propuesta curricular ante el Departamento de Planes y programas Apego a la normatividad institucional para la implementación de propuestas curriculares									
Indicador 3.2 asignatura o unidades de enseñanza aprendizaje, deben establecer las estrategias de enseñanza-aprendizaje y mecanismos de evaluación que serán utilizadas por el personal académico y que impacten en la formación integral, adquisición de conocimientos, habilidades, destrezas y valores.										
Acciones del Programa Educativo	<p>Los elementos para la evaluación en la Enseñanza-Aprendizaje así como de las habilidades, destrezas y valores son claros, están definidos y se consideran coherentes dentro del Programa Educativo de Ingeniero Agrónomo en cada una de las experiencias educativas, mismos que se dan a conocer por parte de los académicos a los estudiantes al inicio de cada periodo escolar. Los medios o elementos utilizados para la evaluación de los cursos son entre otros: exámenes, exposiciones, proyectos finales, prácticas, trabajos escritos (cuestionarios, estudios de casos, etc.), reportes, bitácoras, participaciones. Cabe señalar que las formas de evaluación se especifican en los Lineamientos para el Control Escolar así como en el Estatuto de los Alumnos 2008.</p> <p>Se busca que los docentes incorporen en sus prácticas los ideales del Modelo Educativo Integral y Flexible (educación centrada en el estudiante con enfoque de competencias, formación integral y flexibilidad curricular), a fin de favorecer que los estudiantes adquieran la capacidad para aprender y abordar por sí mismos los retos que les presente el mundo contemporáneo.</p> <p>El proceso de transformación y la consolidación de una cultura institucional de innovación continua en la práctica docente se darán en el momento en que exista una dinámica cotidiana de trabajo entre pares de los académicos para la reflexión y sistematización del quehacer docente en función de las necesidades sociales y de formación de los estudiantes.</p>									
Estado que guarda el indicador	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100
									X	
Medios de verificación	Estatuto de los Alumnos 2008 Lineamientos para el Control Escolar Evidencias de instrumentos de evaluación, exámenes, trabajos de investigación, etc.									
Actividades a corto, mediano y largo plazo	Fortalecer la actividad docente a través de la capacitación y certificación de los docentes.									

Indicador

3.3 Resultados e impacto, del programa de movilidad e intercambio académico.

Acciones del Programa Educativo

La movilidad estudiantil y académica es una estrategia institucional que promueve que los estudiantes de licenciatura y posgrado realicen estancias cortas o semestrales en otras universidades nacionales e internacionales con la finalidad de cursar experiencias educativas, llevar a cabo acciones de investigación, realizar prácticas profesionales o cualquier otra actividad que implique reconocimiento curricular en la Universidad Veracruzana. Para ello cuenta con una Dirección General de Relaciones Internacionales resaltando los siguientes beneficios:

Exención del pago de colegiaturas en universidades con convenio.

Experiencia académica en otros espacios educativos, culturales y sociales.

Muchos empleadores buscan que el currículum contenga al menos una experiencia internacional.

Desarrollo de una mejor comprensión de las realidades diferentes a la propia.

Promueve el aprendizaje de lenguas extranjeras.

Facilita que los estudiantes creen redes de estudiantes y amistades con otros jóvenes de diversas partes del mundo.

Mayor sensibilidad a los cambios globales

Tolerancia y adaptabilidad en ambientes culturalmente diversos.

La institución cuenta además dentro de su legislación universitaria con un reglamento de movilidad y otro de equivalencias y revalidación de estudios lo que permite a los estudiantes la transparencia de estos procesos garantizando la continuidad de sus estudios en la Universidad Veracruzana o viceversa.

Además, cuenta una serie de convenios nacionales e internacionales permitiendo a los estudiantes contar con una gama de opciones para realizar su intercambio.

La Facultad de Ciencias agrícolas cuenta con una coordinadora de movilidad, que tiene como objetivo promover y facilitar la movilidad de nuestros estudiantes y también facilitar el proceso a aquellos estudiantes que llegan a la UV por movilidad.

El procedimiento para relizar un Intercambio cuenta con una serie de pasos y de requisitos que deben de cumplirse, entre ellos deberán contar los estudiantes con un Certificado de Idioma, certificado de estudios, formato específico de solicitud, pasaporte, postulación, etc.

El programa educativo de Ingeniero Agrónomo ha mantenido un intercambio nacional e internacional recibiendo a estudiantes de diversas universidades nacionales e internacionales, así mismo la participación de nuestros estudiantes en los ambitos antes mencionados.

Nombre	Universidad de origen	Año
Nacional		
Sergio Alfredo Solano de la Torre	Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro	2019
Misael Baldomero Medel Bautista	Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro	2019
	Universidad Autónoma de Morelos	2017
	Universidad Autónoma de Chapingo	2016
	Universidad Juárez Autónoma de Tabasco	2016
Total	5	
Internacional		
Odair Rocha Medrano	<i>Universidad de Brasil</i>	2018
Andrea Maritza Astroz Cano	<i>Universidad de los Llanos Colombia</i>	2018
Carlos Alberto Otero Marentes	<i>Universidad de los Llanos Colombia</i>	2018
Lina Fernanda Rojas Yepes	<i>Universidad de los Llanos Colombia</i>	2018

María Fernanda Vergara	<i>Universidad de los Llanos</i> <i>Colombia</i>	2018
Stolarczyk Wojciech	Universidad de Polonia	2017
Leidy Yurany Salazar López	<i>Universidad de los Llanos</i> <i>Colombia</i>	2017
Marysol Barreto Arias	<i>Universidad de los Llanos</i> <i>Colombia</i>	2017
	<i>Universidad Nacional del Litoral</i> <i>Argentina</i>	2016
	<i>Universidad de Caldas</i> <i>Colombia</i>	2015
Total	10	

Movilidad estudiantil del programa educativo de Ingeniero Agrónomo a otros programas educativos.

Nombre	Universidad de origen	Año
Internacional		
Alejandra Ortíz Gasca	<i>Universidad de Granada</i> <i>España</i>	2018
	<i>Universidad de la Plata</i>	2017

	<i>Argentina</i>	
	<i>Universidad de Costa Rica</i>	2016
	<i>Universidad Autónoma de León</i> <i>España</i>	2016
	<i>Universidad Nacional de Colombia</i>	2016
Total	5	
Nacional		
	Universidad Autónoma de Chapingo	2019
	Universidad Autónoma de Chapingo	2019
	Universidad Autónoma de Chapingo	2017
	Universidad Autónoma de Sinaloa	2017
	Universidad Autónoma de Chapingo	2016
	Universidad Nacional Autónoma de México	2016

			Universidad Autónoma de Chapingo		2015					
	Total		7							
Estado que guarda el indicador	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100
								X		
Medios de verificación	Convocatorias https://www.uv.mx/apps/internacional/promuv/ Pagina web https://www.uv.mx/internacional/movilidad/									
Actividades a corto, mediano y largo plazo	La movilidad e intercambio de estudiantes representa una alternativa para elevar la calidad académica, superación profesional y personal de éstos, sin embargo, a la fecha es escasa la participación a nivel nacional e internacional. No así al interior de la universidad ya que el modelo curricular la propicia. Una de las tareas a corto plazo es seguir difundiendo el programa institucional de movilidad y los diversos apoyo que otorga para incrementar el índice de participación.									
Indicador 3.4 El director del plantel, responsable del programa educativo e integrantes del comité de calidad, deben establecer estrategias, acciones y metas para realizar evaluaciones anuales del programa y generar acciones de seguimiento, con el propósito de actualizar o modificar el plan de estudios de manera continua o por periodo de revisión.										
Acciones del Programa Educativo	<p>La organización del trabajo del personal académico está debidamente reglamentado a través de diversos documentos que atienden las áreas sustantivas y adjetivas en la institución (Ley Orgánica, Estatuto General, Estatuto de Personal Académico, Reglamento de Academia por áreas de conocimiento, entre otros). http://www.uv.mx/legislacion/</p> <p>Las Academias como Cuerpo colegiado están constituidas por un coordinador y por miembros del personal académico (independiente del tipo de contratación y tengan carga o no en el periodo). Estas sesionan al menos 2 veces por semestre y son convocadas por el Director o Jefe de Carrera, con base en el Art. 16 del Reglamento de Academias.</p> <p>Es pertinente señalar que las academias por área de conocimiento tienen la responsabilidad del análisis, modificación y actualización de los contenidos de los</p>									

	<p>programas de curso que integran el Plan de Estudios, por lo que el Director a través de diversos medios los convoca a trabajar para la atención de las necesidades, la incorporación de situaciones o bien la implementación de estrategias con base a los avances de la ciencia.</p> <p>Actualmente las academias por área de conocimiento tienen la responsabilidad del análisis de la Nueva propuesta curricular donde la participación será de gran trascendencia, así mismo de generar las estrategias que consideren pertinentes para la incorporación de opiniones y situaciones para la propuesta.</p>									
Estado que guarda el indicador	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100
								X		
Medios de verificación	<p>Actas de academia (actualización y o modificación de programas de curso) Manuales de práctica Proyectos educativos innovadores</p>									
Actividades a corto, mediano y largo plazo	Desarrollar mecanismos que permitan retroalimentar las mejoras al Plan de Estudios actual y la nueva propuesta curricular.									
Indicador										
3.5 El director del plantel, responsable del programa educativo e integrantes del comité de calidad, deben establecer estrategias, acciones y metas, para garantizar la aplicación del modelo educativo.										
Acciones del Programa Educativo	<p>La Universidad Veracruzana decidió responder a los grandes retos del mundo globalizado a través de una formación centrada en el estudiante y en su proceso de aprendizaje, con la implantación del Modelo Educativo Integral y Flexible (MEIF).</p> <p>Este Modelo Educativo busca la formación integral y armónica de los estudiantes a través de un aprendizaje permanente en los diversos ámbitos del quehacer profesional y personal, promoviendo distintas competencias que lo llevan no sólo a alcanzar un mejor desempeño en sus diversas actividades escolares y el desarrollo de su quehacer profesional, sino que trasciende en su vida personal brindándoles un sello de identidad como egresados de la Universidad Veracruzana.</p> <p>Para acompañar a los estudiantes en su trayectoria académica, la Universidad Veracruzana se ha planteado, en el marco del MEIF, establecer un Sistema Institucional de Tutorías (SIT) cuyo propósito principal es ofrecer al estudiante apoyo en diversos aspectos relacionados con la formación integral. Cada uno de los Programas Educativos que se encuentran incorporadas al MEIF cuentan con un sistema de atención a los estudiantes, el cual está conformado por profesores que realizan funciones de tutores.</p> <p>El Modelo Educativo Integral y Flexible (MEIF) ha presentado cambios en función a su estructura desde el punto de vista académico como administrativo para su</p>									

	<p>operación. Estas propuestas institucionales han permitido lograr la innovación en los programas de estudios.</p> <p>Las estrategias de innovación para la aplicación del Modelo Educativo se difunden a través de diversos medios como el correo electrónico, considerando los procesos que establecen la Secretaría académica de la Universidad o la Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa.</p>									
Estado que guarda el indicador	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100
									X	
Medios de verificación	<p>https://www.uv.mx/dgdaie/ https://www.uv.mx/dgdaie/formacion-academica/</p>									
Actividades a corto, mediano y largo plazo	<p>La operatividad del plan de estudios se lleva con base en la normatividad vigente, así mismo el apoyo y seguimiento puntual de procesos es a través de los calendarios de la Dirección de Administración Escolar, Secretaría Académica y Dirección de Recursos Humanos acciones.</p> <p>El Secretario Académico de la Facultad es el responsable de los procesos académico-administrativo y el seguimiento que requiere la operación del programa en el Modelo Educativo.</p>									
<p>Indicador</p> <p>3.6 El programa de estudios debe contar con las estrategias para Incorporar a los estudiantes en los proyectos de vinculación, ya sean estancias académicas o de investigación, realización de servicio social, prácticas profesionales, bolsa de trabajo, incubadora de empresas, entre otros.</p>										
Acciones del Programa Educativo	<p>Actualmente la Universidad cuenta con más de 250 convenios nacionales entre Instituciones públicas y privadas, con actividades principales que van desde las agropecuarias, comerciales, de transformación o extractivas hasta de servicios en la mayoría de sus sub especialidades. Más de 120 convenios internacionales en su mayoría con universidades de diversos países.</p> <p>Concretamente el programa académico de Ingeniero Agrónomo mantiene vínculos con el sector productivo y de servicios, tanto locales, regionales y en otros estados. Este acercamiento permite a los estudiantes a realizar estancias académicas supervisadas, servicio social contactos para participación en charlas y ponencias así como invitados especiales para dictar conferencias cuya temática sea relevante y de impacto a los estudiante, todo ello en el en el marco de ciclos de conferencias, entre otros, Además, ha servido para sentar las bases para futuras contrataciones.</p> <p>A continuación se detallan los convenios con el sector gubernamental que han permitido estas actividades, así como las asociaciones no gubernamentales y del sector privado.</p>									
Estado que guarda el indicador	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100
							X			

Medios de verificación	Convenios Estancias académicas realizadas por los estudiantes y académicos
Actividades a corto, mediano y largo plazo	Seguimiento a los convenios que están en trámite de firma Establecer convenios y acuerdos de colaboración con las diversas instancias que fortalezcan la formación de los estudiantes del programa.

CATEGORIA IV
VINCULACIÓN

<p>Criterio 4.1 La vinculación es una función sustantiva de las instituciones de educación superior y debe enfocar sus esfuerzos en promover principalmente el fortalecimiento de las relaciones universidad-sector productivo y laboral.</p>										
<p>Indicador 4.1 La institución debe contar con un catálogo de servicios, transferencia de tecnología, innovación de procesos y productos, proyectos de investigación de impacto social y productivo y creación de patentes, entre otros.</p>										
<p>Acciones del Programa Educativo</p>	<p>A la fecha la institución ofrece diversos servicios a través de las diferentes dependencias, específicamente las que atienden a la sociedad en general, egresados y a los demás miembros de la comunidad universitaria.</p> <p>Los servicios que actualmente ofrece la facultad son el seguro facultativo, servicios bibliotecarios, plataforma EMINUS, educación continua, bolsa de trabajo, entre otros.</p> <p>En la Legislación Universitaria de la U.V. específicamente en el Estatuto de los Alumnos 2008, Título XVII, Capítulo I de los Derechos, Art. 168 señala Los derechos de los alumnos son los siguientes: XXII.-Ser inscritos por parte de la Universidad Veracruzana a la modalidad de Seguro Facultativo del régimen del Instituto Mexicano del Seguro Social, siempre que no sean beneficiarios de algún otro sistema de seguridad social.</p> <p>La Universidad Veracruzana cuenta también con Bolsa de Trabajo UV una herramienta tecnológica que pone a disposición exclusiva de los universitarios UV (egresados y estudiantes de la UV) y de las organizaciones empleadoras para apoyar la inserción y el desarrollo laboral de la comunidad UV. Promueve el contacto e intercambio de información entre demandantes y oferentes de oportunidades en el campo laboral, por lo que:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Facilita la búsqueda y prospección de empleos; • Facilita la selección de personal; • Integra y difunde información del campo laboral; • Administra información; y • Fortalece la vinculación del entorno laboral con la UV 									
<p>Estado que guarda el indicador</p>	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100
								X		

Medios de verificación	https://www.uv.mx/docencia/serviciosbibliotecarios.html Patentes A , B , C , D .										
Actividades a corto, mediano y largo plazo	Promover la investigación y desarrollo de patentes que impacten a organizaciones estatales, nacionales e internacionales. Promover la capacitación de los académicos e investigadores en temáticas relativas a registro de patentes.										
Indicador 4.2 El director del plantel, responsable del programa educativo e integrantes del comité de calidad, deben establecer las estrategias y acciones correspondientes para dinamizar el programa educativo, esto como resultado de la opinión de empleadores y egresados y de los aportes generados por el consejo asesor externo formado por universidad-sector productivo laboral y egresados.											
Acciones del Programa Educativo	Con la finalidad de contar con información de egresados y emepleadores en el Plan de Desarrollo de la entidad Académica (PLADEA 2017-2021), se ha propuesto como actividad Fortalecer la relación con los egresados para identificar necesidades de formación, actualización y capacitación que enriquezcan la oferta educativa incluyendo la educación continua, así mismo establecer grupos de trabajo que bajo reuniones, encuentros y demás medios que se puedan implementarse para atender necesidades de formación, así como procesos que deben incluirse en la formación de los egresados con base al plan de estudios.										
Estado que guarda el indicador	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	
						X					
Medios de verificación	Propuesta curricular 2019										
Actividades a corto, mediano y largo plazo	Para 2021 se tiene previsto contar con un Seguimiento del 40% de egresados del programa educativo de IA plan 99.										
Indicador 4.3 El director del plantel, responsable del programa educativo e integrantes del comité de calidad, deberán contar con un informe sobre la importancia de la vinculación de los docentes con diferentes asociaciones. Los resultados del informe deberán ser utilizados para establecer estrategias para mejorar la vinculación.											
Acciones del Programa Educativo	De los informes elaborados por los docentes del programa y que participan en actividades de diferentes asociaciones se pueden evidenciar procesos y productos generados por la realización de actividades en congresos, simposios, reuniones de trabajo y reconococimeintos por su labor desempeñada. Cabe señalar que la vinculación es un proceso que dentro de la universidad realizan los docentes, en ocasiones sin pertener a asociaciones formalmente establecidas, la										

	participación de los docentes es con grupos de productores, empresas y todas aquellos espacios en los que la labor del ingeniero agrónomo es de vital importancia, generando así espacios en los que desarrollan prácticas, visitas y estancias que fortalecen lo aprendido en clase y laboratorios.									
Estado que guarda el indicador	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100
								X		
Medios de verificación	Reportes de actividades de prácticas Informes de académicos ejemplo A , B .									
Actividades a corto, mediano y largo plazo	Solicitar la información a cada uno de los docentes del programa que son miembros de las asociaciones u organismos que permiten la vinculación con diferentes grupos de trabajo multi e interdisciplinario.									
Indicador 4.4 El programa educativo debe contar con un análisis laboral de sus egresados donde se incluye sector y subsector laboral.										
Acciones del Programa Educativo	Con los objetivos, actividades y metas consignadas en el PLADEA 2017-2021, se preeve identificar a través de un análisis prospectivo el impacto que ha tenido la formación de los egresados del programa, así como de las actividades que desarrollan laboralmente en los diferentes espacios en los que hasta ahora han colaborado. Se tienen indentificados algunos espacios en los que los profesionales de la agronomía participan, esto a través de la encuesta que para efectuar el análisis laboral de la nueva propuesta curricular.									
Estado que guarda el indicador	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100
						X				
Medios de verificación	Apartado de la propuesta curricular									
Actividades a corto, mediano y largo plazo	Con las acciones previstas en el PLADEA, se espera para 2020 contar con la información que sirva de insumo para los análisis pertinentes. Establecer estrategias que permitan una mayor vinculación con los egresados.									
Indicador 4.5 Análisis y resultados de la educación continua y su impacto en la actualización de los egresados.										
Acciones del Programa Educativo	A la fecha se han efectuado grandes esfuerzos en cuanto a la educación continua en el programa de ingeniero agrónomo, en los últimos 3 años se han impartido al menos 3 cursos anualmente, señalando que las temáticas han sido considerando opiniones y sobre todo la disponibilidad del recurso humano para el desarrollo de los mismos.									

	De manera institucional se trabaja una propuesta que permita a los responsables de este tipo de programas para que se eficiente el proceso toda vez que llevaba tiempo el registro y aval por parte de Educación Continua de la Universidad.									
Estado que guarda el indicador	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100
							X			
Medios de verificación	Programas de curso de educación continua Lista de asistancia Cursos impartidos Educación Continua									
Actividades a corto, mediano y largo plazo	Se espera que para 2021 se cuente con un seguimiento puntual de las generaciones de egresados del programa.									
Indicador										
4.6 El programa educativo debe establecer las estrategias para que los empleadores se encuentren permanentemente vinculados al desarrollo del programa y a la empleabilidad de los egresados.										
Acciones del Programa Educativo	Actualmente los vínculos con los empleadores se efectúan de manera directa y en algunos casos sólo vía telefónica y correo electrónico, ante tal situación se pretende firmar convenios o acuerdos de colaboración que nos permitan vincular empresas con la institución y de esta manera garantizar un espacio formal en que los estuđinates y académicos pueden tener vínculos tanto para la formación, capacitación, desarrollo de proyectos, trabajos recepcionales y servicio social; de manera formal se giran oficios con empresarios y dueños de producciones donde los estudiantes participan en el desarrollo de estancias, que son supervisadas por los académicos, sin embargo se debe reformar este proceso.									
Estado que guarda el indicador	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100
						X				
Medios de verificación	Visita de empresas Convenios									
Actividades a corto, mediano y largo plazo	Formalizar la relación con empresarios y empleadores.									

CATEGORIA V
INFRAESTRUCTURA

<p>Criterio</p> <p>5.1 El Programa educativo debe contar con la infraestructura y equipamiento suficientes y en perfecto estado, para atender las necesidades del plan de estudios. Incluye aulas, laboratorios, talleres, campos experimentales, espacios productivos, cubículos, maquinaria, viveros, invernaderos, entre otros.</p>	
<p>Indicador</p> <p>5.1 El programa educativo cuenta con la infraestructura suficiente y necesaria para satisfacer la operatividad adecuada del programa educativo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura institucional: Bibliotecas, centros de cómputo, áreas deportivas, culturales y recreativas, entre otras. • Infraestructura necesaria del programa educativo: laboratorios especializados, maquinaria, equipo y herramientas, aulas, entre otros. 	
<p>Acciones del Programa Educativo</p>	<p>La funcionalidad de los 6 laboratorios (Suelos, Parasitología y Control Biológico, Organismos Benéficos, Cartografía, Química y Genética), así como espacios experimentales con que cuenta la facultad para el desarrollo de las actividades prácticas establecidas en el programa educativo de Ingeniero Agrónomo tiene un aceptable nivel, considerándose suficientes respecto al número de estudiantes que se atienden en estos espacios, cumpliendo así con las actividades programadas en los cursos. Señalando como anteriormente se expreso que existe un programa de mejora, que incluye la remodelación de algunas áreas enunciadas.</p> <p>Actualmente las instalaciones referidas a los invernaderos, están destinados a las funciones de docencia e investigación, resaltando que los primeros están en proceso de remodelación, para la optimización en el uso de espacios necesarios para atender la demanda estudiantil; respecto a los invernaderos para investigación, éstos son utilizados por algunos maestros que desarrollan trabajos de investigación en los que involucran a los estudiantes y que han servido para que estos cubran los créditos referidos a la Experiencia Recepcional (Tesis).</p> <p>A través de las diversas actividades desarrolladas por los estudiantes en los laboratorios, se promueve el conocimiento práctico de los fundamentos teóricos de los distintos cursos del Programa Educativo, que permite el desarrollo de las habilidades para el adecuado uso y manejo de equipos y materiales existentes en los laboratorios, propiciando la capacidad de observación, creatividad, análisis, interpretación, toma decisiones, trabajo en equipo, entre otros.</p> <p>Los horarios de los laboratorios para atender la demanda en la utilización de estos y el desarrollo de las actividades de las experiencias educativas del programa, son planificadas de manera que tanto académicos como estudiantes se coordinen en el trabajo; cabe señalar que se atiende y apoya en el desarrollo de investigaciones y trabajos recepcionales de los estudiantes, así como a otros programas educativos e</p>

Instituciones que lo solicitan.

Cada laboratorio está a cargo de personal docente con nombramiento de Técnico Académico de Tiempo Completo, que están capacitados con los conocimientos y habilidades para el desarrollo del trabajo del área en específico que atienden, se cuenta con técnicos laboratoristas en algunos laboratorios como personal de soporte. Es pertinente señalar que en estos laboratorios se cuenta con los manuales de prácticas correspondientes al laboratorio, equipo suficiente para atender a los estudiantes, (microscopios, balanzas, reactivos, cristalería, equipo instrumental, entre otros) programa de mantenimiento de equipo, reglamento general así como internos por laboratorio equipo de seguridad (señalamientos, extinguidores, regaderas, botiquín, otros).

Aún cuando no se cuenta con las áreas específicas para el montaje, instalación, presentación de proyectos y prototipos, los académicos han elaborado por iniciativa propia modelos innovadores para apoyo del proceso enseñanza-aprendizaje, utilizando y adaptando los espacios citados anteriormente, reiterando nuevamente de la existencia del plan de mejora.

El Laboratorio de Organismos Benéficos, y el de Suelos se encuentran en excelente estado de conservación recientemente (julio 2013) se efectuó el cambio de piso, así mismo en los Laboratorio de Química que en 2011 se construyó, Genética (en 2015), Cartografía que en 2010 y 2011 se habilitó y adecuó para el trabajo que en él se efectúa, y el de Parasitología y Control Biológico, en general el estado de conservación es aceptable y permite el trabajo que en éstos se desarrolla.

En cuanto al equipamiento de estos, en algunos laboratorios es aceptable y ha sido través de los recursos otorgados por el Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE) que se han equipado y /o actualizado paulatinamente todos ellos.

Las condiciones de iluminación, ventilación, temperatura y acústica de los laboratorios están en relación con su conservación, considerándose las adecuaciones pertinentes en ellos.

Hasta el momento ningún laboratorio está certificado, sus servicios se ofrecen con base en el reglamento interno, manuales de operación y procedimientos que el laboratorio ha establecido. No obstante los servicios que de los laboratorios se han demandado por particulares y otras instituciones, han sido satisfactorios.

En cada uno de los laboratorios los responsables de los mismos cuentan con un cubículo que les permite atender de manera adecuada las actividades que en los laboratorios se desarrolla, estando equipados con escritorio, sillón ergonómico, librero, archivero, equipo de cómputo con acceso a Internet, entre otros servicios.

Los invernaderos con que cuenta el programa son utilizados por los docentes de algunos cursos, mismos que controlan las actividades que en ellos se efectúan, cabe señalar que además de los invernaderos en las instalaciones de la facultad, se cuenta

con un invernadero en las Instalaciones de la USBI, 5 minutos de la facultad, donde se desarrolla el proyecto de un Biofertilizante, siendo este de gran funcionalidad y sobretodo adecuado para efectuar las investigaciones que sobre esta área se efectúa.

El rancho "La Bandera" propiedad de la facultad es otro de los espacios para el desarrollo de las actividades formativas de los estudiantes, mismo que es utilizado para la realización de prácticas integrales, mismas que son coordinadas por los docentes del programa, el rancho cuenta con un trabajador mismo que se encarga de la seguridad del mismo y en coordinación con las autoridades de la facultad atiende de manera directa las necesidades que en él se presentan, en el rancho los cursos optativos Módulos de Integración Intermedia y Terminal efectúan la mayoría de las actividades prácticas.

En general la infraestructura del programa se considera suficiente para los procesos que académicamente se atienden en el programa, con base en los programas que permiten la obtención de recursos se participa a través de proyectos para lograr la obtención de equipamiento y necesidades que se van presentando para la atención integral de la formación de los estudiantes.

El estado de conservación de la biblioteca y sala de lectura de la facultad así como la iluminación, ventilación y temperatura en general son adecuadas aun cuando éstas son pequeñas para la atención de dos programas educativos (Agronomía y Biología); por su parte la USBI cuenta con instalaciones modernas y funcionales y su estado de conservación es óptimo.

Existe un acervo que responde en gran medida a las necesidades del programa educativo y que conjuntamente con los servicios que ofrece la USBI, entre los que resalta la biblioteca virtual, satisfacen los requerimientos de la nuestra Comunidad Universitaria, es pertinente señalar que se forma parte de la red de bibliotecas agropecuarias (REMBA) que tiene como fin sumar y vincular diversos esfuerzos en el intercambio del conocimiento relacionado al sector, situación que fortalece nuestro programa. En cuanto a la organización del acervo es excelente optimizando el volumen de consulta y préstamo siendo fácil su localización, ya que se tiene acceso a este por vía electrónica en los que están disponibles las referencias de libros, publicaciones periódicas, publicaciones afines a la disciplina, diccionarios, revistas, entre otros. Esto es posible por la digitalización de los servicios bibliotecarios de toda la Universidad.

La facultad cuenta con el equipo de cómputo necesario así como el software para dicho acceso y de esta manera eficientiza la localización y consulta del mismo.

La disponibilidad del acervo en relación a la demanda se considera alto, más del 50% de la bibliografía recomendada en los programas de las diversas experiencias educativas de nuestro programa, está disponible en la biblioteca de la Facultad.

La satisfacción de los usuarios sobre nuestra biblioteca se considera aceptable, complementándose con la USBI que cuenta con un gran acervo en cantidad y calidad

para atender las necesidades del programa educativo.

Otros materiales a los que tienen acceso los estudiantes de la facultad en las instalaciones de nuestra biblioteca, son videos educativos referidos a la disciplina, tesis, reportes técnicos, monografías, revistas especializadas o científicas entre otros.

Además se cuenta con la Biblioteca Virtual dependiente de la USBI, donde existe un acervo de aproximadamente 5000 ligas en español a páginas y portales web con material catalogado por área temática y por tipo de recursos en que se ofrece (texto, imagen, audio, video, sw, etc).

Libros publicados en formato electrónico que pueden descargarse de Internet o leerse desde el monitor de una computadora. Los denominados ebooks (electronic book) ofrecen la conveniencia de acceso inmediato. Las publicaciones electrónicas también conocidas como e-zines, en las que se localiza la información más actualizada de manera rápida y eficiente. Actualmente la BiV ofrece 350 revistas electrónicas clasificadas por áreas temáticas.

En cuanto a la colección digital UV se encuentran enlaces hacia las colecciones de tesis de posgrado y revistas digitalizadas que integran la oferta de información de la Colección Digital UV.

La Facultad de Ciencias Agrícolas cuenta con un centro de cómputo, que se utiliza bajo una programación del uso de los equipos en horarios previamente establecidos. El equipo de cómputo se adecua a las necesidades de la comunidad escolar, para el desarrollo de las diversas actividades que requieren este tipo de apoyo. Actualmente se tienen 26 computadoras con acceso a Internet por cableado y red inalámbrica e impresoras, la cantidad de estudiantes por curso es de 25, esto permite que cada estudiante tenga una computadora a su disposición, indicando que este centro ofrece servicios en un horario de 8:00 a 20:00 hrs. Por otro lado, los académicos además de disponer del equipo de este centro de cómputo, la mayoría cuentan con computadoras que les han sido asignadas, por lo tanto se considera adecuado y suficiente.

La utilización de este centro de cómputo se sujeta a los horarios de clases, una vez concluidas dichas actividades, la comunidad en el momento que lo requiera hace uso de estos, de acuerdo al número de equipos disponibles. Es pertinente señalar que se cuenta con las instalaciones de la Unidad de Servicios Bibliotecarios (USBI) que ofrece a través de los espacios denominadas islas con suficiente equipo de cómputo para las tareas de estudiantes; así como para el apoyo a los docentes y la distancia es a 5 min. Además de contar con autobús que proporciona la Universidad Veracruzana, lo que se considera una fortaleza para nuestro programa.

El departamento de tecnología de la información e informática de la Universidad, ofrece el software y licencias para el manejo adecuado de estos, en los equipos de cómputo de las facultades. También se cuenta con suficiente red de Internet por cableado e inalámbrica, así como el acceso a diferentes bases de datos, por lo que

	<p>se considera adecuada.</p> <p>Los estudiantes de esta facultad acuden al centro de Idiomas, de autoacceso y facultades que ofertan los cursos señalados. Cabe señalar que tanto el Centro de Idiomas como el de Autoacceso, son dependencias que tienen como función principal la enseñanza de lenguas extranjeras y nacionales a estudiantes, que deseen aprender inglés, francés, alemán, italiano, japonés, portugués, náhuatl, entre otros. La oferta de los mismos depende de la demanda regional. Esta dirección se constituye en una dependencia de enlace entre una red estatal de 6 Centros de Idiomas y 11 Centros de autoacceso localizados en los cinco campus universitarios que apoya el desarrollo integral de los universitarios, dentro de sus objetivos es propiciar el aprendizaje para toda la vida, promueve el autoaprendizaje y el desarrollo de habilidades integrales a través de diferentes modalidades.</p> <p>En la facultad se cuenta también con el Laboratorio Multimedia que es un espacio dedicado a apoyar las funciones de docencia, investigación y vinculación a través del desarrollo de materiales de aprendizaje como gráfica, documental, cursos en línea y todas aquellas que requiere el docente para ofrecer a sus estudiantes recursos de aprendizaje adecuados a las necesidades de las experiencias educativas, con el diseño instruccional pertinente. Este laboratorio también resulta estratégico en la visión de la Universidad de fortalecer su oferta educativa en línea para ampliar su cobertura y los servicios de educación continua que ofrece a la sociedad en general.</p>									
Estado que guarda el indicador	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100
										X
Medios de verificación	<p>Actividades en laboratorios Usbi https://www.uv.mx/usbi/ Biblioteca virtual https://www.uv.mx/dgbuv/ Centros de auto acceso https://www.uv.mx/portalcadi/</p>									
Actividades a corto, mediano y largo plazo	<p>Actualmente se desarrollan proyectos de investigación de académicos con apoyos del Prodep, lo cual permitiría la adquisición de equipo para el desarrollo de actividades de investigación y posiblemente la prestación de servicios al público en general.</p>									
<p>Indicador 5.2 El director del plantel, responsable del programa educativo e integrantes del comité de calidad, deberán contar con un análisis de la infraestructura que permita establecer un plan maestro de construcción, mantenimiento y equipamiento.</p>										
Acciones del Programa Educativo	<p>Dentro del programa rectoral se plantean metas dentro de la institución para contar con una infraestructura que atienda las necesidades de formación de los estudiantes, actualmente se realizan acciones dentro del programa de ingeniero agrónomo con la finalidad de priorizar las necesidades de equipamiento con base en el presupuesto con que se cuenta y en los diversos proyectos que se aplican por los docentes con investigaciones.</p>									
Estado que guarda el indicador	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100
					X					

Medios de verificación	Solicitudes de equipamiento para laboratorio									
Actividades a corto, mediano y largo plazo	A mediano plazo se preeve que el programa cuente con suficientes recursos que permitan adecuar y actualizar material y equipo de laboratorio a través generación de proyectos y recursos que otorguen las diferentes instancias y donde los docentes con proyectos coadyuven con la adquisición de equipo y productos que son básicos para la operación de los diversos espacios que conforman nuestra Facultad de Ciencias Agrícolas.									
Indicador 5.3 Impacto de la infraestructura en el proceso formativo del estudiante y del cumplimiento del perfil de egreso establecido en el programa educativo.										
Acciones del Programa Educativo	El impacto de la infraestructura en la formación del estudiante nos ha permitido a la fecha que los estudiantes cuenten con las herramientas necesarias para formación y desarrollo de actividades prácticas de los diferentes procesos que cada Experiencia Educativa aborda de manera específica, esto considerando que los procesos sean acordes a los avances de la ciencia y tecnología pero principalmente al acceso que tenemos a los recursos para la adquisición de material o equipo de vanguardia, en laboratorio de suelos, química, parasitología y control biológico son los que desarrollan más prácticas dentro de la formación disciplinaria de los estudiantes, lo que fortalece el perfil de egreso en el desarrollo de habilidades que serán aplicables en todo momento y principalmente en el campo laboral.									
Estado que guarda el indicador	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100
										X
Medios de verificación	Fotos y evidencias del trabajo en laboratorio									
Actividades a corto, mediano y largo plazo	La adecuación de los espacios en cada laboratorio está sujeta al presupuesto ordinario y demás recursos que de manera extraordinaria se obtienen, sin embargo el apoyo de la dirección del área académica y demás dependencias de la Institución, permiten atender en la medida de lo posible las necesidades que los espacios requieren.									

CATEGORIA VI
MEJORA CONTINUA Y GESTIÓN

Criterio										
6.1 La mejora continua, intenta aumentar la calidad de un programa educativo optimizando sus recursos. Su visión prospectiva de corto, mediano y largo plazo, así como la capacidad de gestión del personal directivo, permitirá garantizar la calidad permanente de un programa educativo, convirtiendo a este en un referente de calidad, otorgando múltiples beneficios a la sociedad.										
Indicador										
6.1 El director del plantel, responsable del programa educativo y comité de calidad deben contar con un programa de aseguramiento de la calidad prospectivo de corto, mediano y largo plazo que contemple diferentes escenarios de características atemporales en el cual se asegura el cumplimiento de metas y objetivos planteados, indistintamente del corte administrativo de gestión. La elaboración de dicho programa debe ser colectiva e integral.										
Acciones del Programa Educativo	El aseguramiento de la calidad del programa se ha previsto a través del Plan de desarrollo de la entidad académica PLADEA, donde se incorporan los ejes del Plan de trabajo rectoral 2017-2021, I. Innovación académica con calidad, II Presencia en el entorno con pertinencia e impacto social, III Gobierno y gestión responsables y con transparencia, así mismo donde se retoma el Plan General de Desarrollo 2030. Son varias las metas en cuestión de la calidad y aseguramiento que se pretende de la misma institución, consideramos primero que nada en nuestro caso la demanda de ingreso que actualmente tiene el programa educativo de Ingeniero Agrónomo, la matrícula actual es de más de 650 estudiantes por periodo escolar, esta proporción corresponde a un aumento del 30%, comparado con el año 2009, así mismo en la oferta educativa o cursos que el mismo programa oferta a los estudiantes, situación que permite dar cumplimiento al egreso en el corto mínimo de 3.5 años y 4 en promedio.									
Estado que guarda el indicador	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100
								X		
Medios de verificación	Concentrados de inscripción por año 2016 (201701 , 201751), 2017 (201801 , 201851), 2018 (201901 , 201951)									
Actividades a corto, mediano y largo plazo	Asegurar el cumplimiento de los procesos de ingreso Seguimiento de trayectoria escolar a las generaciones que ingresan al programa.									
Indicador										
6.2 El director del plantel, responsable del programa educativo y comité de calidad, deben proporcionar las evidencias anualizadas de evaluación, adecuación y seguimiento del programa de aseguramiento de la calidad										
Acciones del Programa Educativo	Con el Plan de desarrollo de la entidad académica PLADEA 2017-2021, se pretende contar con todos los datos que permitan la evaluación, adecuación y seguimiento de cada uno de los procesos que al interior del programa se desarrollan, esto									

	con la entrega oportuna de la información que de soporte a los objetivos, acciones y metas que nos hemos planteado en los diferentes escenarios futuros, garantizando así mismo que cada una de las responsabilidades asignadas a los integrantes de la comunidad se cumpla.									
Estado que guarda el indicador	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100
Medios de verificación	Informe anual de actividades del Director Informe de gastos Informe de labores									
Actividades a corto, mediano y largo plazo	Seguimiento de información que retroalimente los indicadores del programa y de los procesos que de manera institucional y del programa educativo desarrollan los docentes.									
Indicador	<p>6.3 El director del plantel, responsable del programa educativo y comité de calidad, deben contar con un Programa de Acciones de Desarrollo del Personal Directivo que incluya los siguientes elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Qué se quiere alcanzar (objetivo) • Cuánto se quiere lograr (cantidad y calidad) • Cuánto se quiere lograr (en cuanto tiempo) • En dónde se quiere realizar el programa (lugar) • Con quién y con qué se desea lograrlo (personal, recursos financieros) • Cómo saber si se está alcanzando el objetivo (evaluando el proceso) • Cómo determinar si se logró el objetivo (evaluación de resultados) <p>El Programa de Acciones de Desarrollo del Personal Directivo es un instrumento para la evaluación continua. Es a su vez la representación real de las tareas que se deben realizar, asignando responsables, tiempo y recursos para lograr un objetivo.</p>									
Acciones del Programa Educativo	<p>El desarrollo del personal directivo en nuestra institución es un programa que se atiende desde la Secretaría Académica, Recursos Humanos, entre otras dependencias, mismas que buscan proporcionar información y capacitación a todos los miembros de la comunidad universitaria principalmente a quienes desarrollan funciones Directivas u ocupan cargos dentro del rango de Mandos medios superiores.</p> <p>El Programa de Desarrollo Directivo tiene como Objetivo Actualizar y desarrollar habilidades y conocimientos para contar con un cuadro Directivo competente y comprometido con los valores universitarios que coadyuve al logro de los programas estratégicos y metas institucionales y al fortalecimiento de la Universidad Veracruzana como una Institución de Educación Superior de calidad y vanguardia.</p> <p>Es a través del Departamento de evaluación y desarrollo de personal, con quien se llevan a cabo estas gestiones. Quien pretende contribuir a la mejora del desempeño individual y colectivo de su personal, para alcanzar la sustentabilidad del talento, por</p>									

Medios de verificación	Actividades con AMEAS http://ameas.org/ Actividades con el Colegio de Ingenieros Agrónomos de México
Actividades a corto, mediano y largo plazo	Continuar con las actividades emenadas de las reuniones y procesos que de las asambleas de la Asociación surjan, así mismo colaborar de manera permanente através de las actividades que colegon de Ingenieros agrónomos de México establezca.